
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u>  2  </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4133.010.26.1.1385 de 2025	
Nombre completo del contratista: ANDRÉS FELIPE MAYA MENDOZA	
Documento de identificación: 1.107.057.236	
Nombre del supervisor: MAURICIO JOSÉ MIRA PONTÓN	
Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE SANTIAGO CALI BP-26005275.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/Julio/2025	Fecha terminación 31/Agosto/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

#### 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISÉIS MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE (\$16.112.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>		X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 16.112.000	\$ 8.056.000	\$ 8.056.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1073793035 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1073793035 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 12 de AGOSTO del 2025 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO 2025


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de JULIO del 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuenta del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1995 de 2019. No obstante, para dar cumplimiento a la normatividad vigente al respecto, se hace necesario que el contratista entregue al supervisor del contrato, los documentos que acrediten el cumplimiento de esta obligación, (pago seguridad social del mes de AGOSTO del 2025 sobre el 40% de los honorarios recibidos en el mes), a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para liquidar y pagar la planilla de aportes al sistema de Seguridad Social Integral. Los soportes deben ser enviados y /o entregados al supervisor designado. El IBC, ingreso base de cotización al finalizar la ejecución debe ser por el 40 % del valor total del contrato.

#### 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Como Supervisor del contrato 4133.010.26.1.1385, certifico que el contratista Andrés Felipe Maya Mendoza identificado con C.C. No. 1107057236, realizó las siguientes actividades las cuales se encuentran detalladas en el informe de actividades:

- 1) Brindó servicios profesionales especializados en el monitoreo y seguimiento de los Acuerdos de Pago por Servicios Ambientales (PSA) suscritos por el DAGMA, con el propósito de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos, evaluar los avances alcanzados, detectar posibles desviaciones y formular recomendaciones técnicas orientadas al fortalecimiento del esquema.
- 2) Entre las principales acciones realizadas se destacan:
  - **Planeación y organización interna:** Se efectuaron reuniones de trabajo para definir y consensuar el plan de acción del grupo, priorizando las intervenciones en territorio, asignando responsabilidades específicas y estableciendo cronogramas claros para su ejecución.
  - **Coordinación interinstitucional:** Se llevaron a cabo encuentros estratégicos con la Gerencia Social y el equipo PRECI, orientados a integrar esfuerzos y garantizar la llegada conjunta de la oferta institucional a las comunidades de distintos sectores del distrito.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

**Participación institucional:** Se brindó acompañamiento y representación en las reuniones y actividades convocadas por el Despacho de la Dirección General y la Subdirección Técnica de UMATA, aportando insumos relevantes para la toma de decisiones y asegurando la alineación del grupo con las directrices emitidas por la Alta Dirección.


**3) Las principales acciones desarrolladas fueron:**

- **Planeación y coordinación operativa:** Organización de las acciones logísticas y técnicas necesarias para el despliegue territorial del Grupo de Asuntos Comunitarios, en función de las intervenciones programadas, garantizando la articulación con las áreas técnicas responsables y las entidades aliadas.
- **Acompañamiento comunitario en territorio:** Aseguramiento de la presencia institucional en cada intervención, fomentando el diálogo directo con las comunidades beneficiarias, explicando el alcance y los objetivos de las acciones, y generando espacios para una participación efectiva.
- **Articulación interinstitucional:** Gestión y promoción de la coordinación con actores clave como UMATA, Secretaría de Bienestar Social, Planeación y líderes comunitarios, consolidando un enfoque multisectorial e integrado en la ejecución de las intervenciones.


**4) Revisó de manera exhaustiva las matrices estratégicas correspondientes a Gerencia Social, el proyecto PRECI y Caliafro, verificando que las acciones programadas estuvieran alineadas con los objetivos misionales del DAGMA y respondieran a las necesidades específicas de cada territorio.**

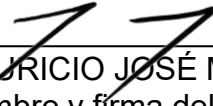
- Actualizó la información contenida en dichas matrices, incorporando datos relevantes obtenidos del trabajo de campo, reuniones interinstitucionales y compromisos adquiridos por los equipos operativos, garantizando coherencia, consistencia y trazabilidad.
- Efectuó el control y seguimiento de compromisos mediante el monitoreo permanente de los avances en las acciones programadas, verificando el cumplimiento de tareas asignadas e identificando alertas tempranas que pudieran impactar la gestión territorial.
- Articuló esfuerzos a nivel interinstitucional y operativo, facilitando el flujo de información entre las dependencias responsables y consolidando una visión integral de la oferta institucional, lo que permitió intervenciones coordinadas y eficientes en los territorios.

**5) Coordinó con el grupo operativo del DAGMA para dar respuesta oportuna y efectiva**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<p>a las solicitudes ciudadanas recibidas en campo, fortaleciendo la presencia institucional y optimizando los canales de atención comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañé y participé en Ferias de Servicios, integrando componentes de educación ambiental, gestión comunitaria y oferta técnica institucional, brindando orientación, información y soluciones a problemáticas ambientales locales.</li> <li>• Apoyé el desarrollo de actividades del programa PRECI, asegurando la articulación entre los diferentes equipos técnicos y comunitarios del DAGMA, y garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.</li> <li>• Intervino en otras acciones asignadas, promoviendo la coordinación interáreas para lograr intervenciones sostenibles, focalizadas y con alto nivel de apropiación social.</li> </ul> <p><b>6)</b> Acompañé diversas actividades en territorio, como Ferias de Servicios, jornadas del proyecto PRECI y otras acciones asignadas, promoviendo espacios de diálogo directo con las comunidades para conocer sus necesidades y orientar la oferta institucional del DAGMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizó reuniones con líderes sociales, organizaciones comunitarias y juntas de acción comunal, facilitando una comunicación efectiva que permitió identificar problemáticas ambientales, establecer compromisos y canalizar solicitudes hacia las áreas competentes de la entidad.</li> <li>• Coordinó con el grupo operativo del DAGMA el seguimiento a las solicitudes comunitarias recibidas en campo, gestionando su atención de forma articulada con otras dependencias misionales y promoviendo soluciones técnicas y socialmente pertinentes.</li> <li>• Participó en espacios interinstitucionales, especialmente con la Gerencia Social y el equipo PRECI, con el propósito de alinear esfuerzos y garantizar una intervención coordinada en los territorios.</li> </ul> <p><b>7)</b> Acompañé las actividades del <i>Plan Distrito Más Verde</i>, organizadas por la Subdirección de UMATA, brindando apoyo desde el Grupo de Asuntos Comunitarios del Despacho. Mi labor se centró en facilitar el desarrollo de estas jornadas en distintas comunas de Cali, fortaleciendo la presencia institucional y promoviendo la participación comunitaria en las acciones ambientales planteadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante estas intervenciones, propicio espacios de diálogo con la comunidad, difundí la oferta institucional del DAGMA y articulé esfuerzos con los equipos técnicos para</li> </ul>
---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

garantizar el cumplimiento de los objetivos del plan, orientados a la sostenibilidad, la restauración ecológica y la educación ambiental.
<b>Recibo a Satisfacción de Servicios:</b> Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, de los servicios prestados y pactados en el contrato No. 4133.010.26.1.1385 de 2025.
<b>Constancia de Paz y Salvo:</b> El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de Gestión documental y el Sistema de Gestión Documental.
<b>Observaciones al informe técnico:</b> N/A
<b>6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA</b>
No se reportan recomendaciones para este periodo.
<b>7. FIRMAS RESPONSABLES</b>
 _____ MAURICIO JOSÉ MIRA PONTÓN Nombre y firma del Supervisor
<b>Fecha de suscripción del informe de supervisión:</b> Santiago de Cali, 31 de Agosto de 2025.